

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.

DECLARACIÓN DE LA PRÁCTICA DEPORTIVA COMO ACTIVIDAD ESENCIAL Y DESARROLLO DE UN PROTOCOLO QUE REGULE LA ACTIVIDAD FÍSICA SEGÚN LOS DISTINTOS NIVELES DE ALERTA SANITARIA, PRESENTADA POR LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS REGIONALISTA, POPULAR, CIUDADANOS Y MIXTO. [10L/4300-0207]

Aprobación por el Pleno.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 15 de marzo de 2021, aprobó la resolución que se inserta a continuación como consecuencia de la tramitación de la proposición no de ley, N.º 10L/4300-0207, relativa a declaración de la práctica deportiva como actividad esencial y desarrollo de un protocolo que regule la actividad física según los distintos niveles de alerta sanitaria, presentada por los Grupos Parlamentarios Regionalista, Popular, Ciudadanos y Mixto, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 186, correspondiente al día 8 de marzo de 2021.

Lo que se publica para general conocimiento, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 16 de marzo de 2021

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/4300-0207]

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a:

1. Declarar la práctica deportiva como actividad esencial.
2. Desarrollar un protocolo que regule la actividad física según los distintos niveles de alerta sanitaria."